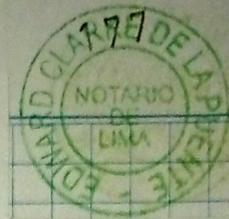




**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 020-2023 -CU-UNTELS

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En las 09:15 horas del día dieciséis de noviembre de 2023, se reúnen en las instalaciones de la sala de reuniones del rectorado, por encargo de la presidenta del Consejo Universitario la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur quien a través de la secretaria general de la UNTELS convoca a la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA:

AUTORIDADES:

1. Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora.
2. Dra. Marina Vilca Cáceres - Vicerrectora Académica.
3. Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo – Vicerrector de Investigación.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN

4. Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

5. Dr. Mark Donny Clemente Arenas.

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

6. Yaritza Chira Prieto.

(06 miembros con voz y voto)

Otros asistentes:

- Mg. Abg. Marly Karina Uribe Allauca - secretaria general
- Mg. Waldo Morales Paredes - director de la Dirección General de Administración.

Al cumplir el quorum reglamentario, la presidenta del Consejo Universitario de la UNTELS la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora de la UNTELS inicia la presente sesión invocando a los miembros de Consejo Universitario se actúe con respeto.

AGENDA:

1. **PROVEIDO N°1254-2023-UNTELS-R**
Asunto: Plan de trabajo a nivel de actividades deportivas y culturales, conmemorando el 22° aniversario de la UNTELS.
2. **PROVEIDO N°1138-UNTELS-2023-R**
Asunto: Aprobación del reglamento del cepreuntels.



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

3. PROVEIDO N°1297-UNTELS-2023-R

Asunto: Aprobación de la comisión evaluadora del proceso de ratificación, promoción o separación docente- UNTELS.

4. PROVEIDO N°1300-UNTELS-2023-R

Asunto: Implementación del salón de representantes estudiantiles aula B3-11

5. PROVEIDO N°1283-UNTELS-2023-R

Asunto: Aprobación del cronograma de clases de CEPREUNTELS ciclo verano 2024- ciclo académico 2024-II y ciclo académico 2025-I

6. PROVEIDO N°1226-UNTELS-2023-R

Asunto: Solicitud aprobación del plan de trabajo del IV Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CICTI)

7. PROVEIDO N°1227-UNTELS-2023-R

Asunto: Evaluación del proyecto convenio marco de cooperación interinstitucional entre APEMIVES y la UNTELS.

8. PROVEIDO N°01311-2023-UNTELS-R

Asunto: Informe sobre convocatoria CAS N°002-2023-UNTELS



ORDEN DEL DÍA

1. PROVEIDO N°1254-2023-UNTELS-R

Asunto: Plan de trabajo a nivel de actividades deportivas y culturales, conmemorando el 22° aniversario de la UNTELS.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **APROBAR EL PLAN DE TRABAJO A NIVEL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, CONMEMORANDO EL 22° ANIVERSARIO DE LA UNTELS.**

APROBADO POR UNANIMIDAD.



2. PROVEIDO N°1138-UNTELS-2023-R

Asunto: Aprobación del reglamento del CEPREUNTELS.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **Remitir** a la Oficina de Asesoría Jurídica, el Proveído N° 1254-2023-UNTELS-R, a fin que emita opinión legal respecto a la aprobación del Reglamento del CEPREUNTELS.

APROBADO POR UNANIMIDAD.



3. PROVEIDO N°1297-UNTELS-2023-R

Asunto: Aprobación de la comisión evaluadora del proceso de ratificación, promoción o separación docente- UNTELS.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **DESIGNAR** a la Comisión Evaluadora del Proceso de Ratificación o Separación Docente- UNTELS según la propuesta del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión quienes presentaran declaración jurada de no tener conflicto de intereses.

APROBADO POR UNANIMIDAD.





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**



4. PROVEIDO N°1300-UNTELS-2023-R

Asunto: Implementación del salón de representantes estudiantiles aula B3-11

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: Encargar a la Dirección General de Administración la implementación del Aula B3-11, a fin de que proceda de acuerdo a las posibilidades y disponibilidad para el equipamiento del aula.

APROBADO POR UNANIMIDAD.



5. PROVEIDO N°1283-UNTELS-2023-R

Asunto: Aprobación del cronograma de clases de CEPREUNTELS ciclo verano 2024- ciclo académico 2024-ii y ciclo académico 2025-I

El Vicerrectorado Académico solicitó retirar el pedido de la aprobación del cronograma de clases de la CEPREUNTELS ciclo verano 2024-Ciclo Académico 2024-II y ciclo académico 2025-I, por lo que se deberá remitir a su despacho para su atención correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD.



6. PROVEIDO N°1226-UNTELS-2023-R

Asunto: Solicito aprobación del plan de trabajo del IV Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CICTI)

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **APROBAR** el Plan de Trabajo del IV Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CICTI) 2023, en la modalidad híbrido (presencial – virtual), que se realizará del 29 de noviembre al 01 de diciembre 2023, presentado por el Vicerrectorado de Investigación.

APROBADO POR UNANIMIDAD.



7. PROVEIDO N°1227-UNTELS-2023-R

Asunto: Evaluación del proyecto convenio marco de cooperación interinstitucional entre APEMIVES y la UNTELS.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **APROBAR** la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Central de Asociaciones Empresariales y Empresarios de la Micro y Pequeña Empresa del Cono Sur de Lima – APEMIVES CONO SUR y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

APROBADO POR UNANIMIDAD.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

8. PROVEIDO N°01311-2023-UNTELS-R

Asunto: Informe sobre concurso público para contratación administrativa de servicios CAS N° 002-2023-UNTELS

Después del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:

- **APROBAR** el **INFORME FINAL** del proceso del Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 002-2023-UNTELS-R, remitido por la Comisión Evaluadora.
- **DECLARAR** ganadores del Concurso Público para la selección de Personal bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 002-2023-UNTELS-R de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, con la finalidad de contratar a los profesionales que obtuvieron el puntaje mayor, por lo tanto, ganador de la plaza en concurso, Conforme al siguiente detalle:

N°	GANADOR	PROCESO CAS N°	PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA
01	Danny Hams López Rojas	001	Analista en Control Patrimonial	Unidad de Abastecimiento
02	Edver Ángel Castañeda Advíncula	005	Analista de Almacén	Unidad de Abastecimiento
03	Ronald Frans Penas Gamarra	009	Analista Legal	Secretaría General
04	Estefany Chullo Huayhuamez	010	Asistente Administrativo	Secretaría General
05	Libni Nehusta Flores Huamani	011	Asistente Administrativo	Oficina de Control Interno
06	Johm Ricaldi Suasnabar	012	Asistente de Laboratorio	Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
07	Sharissa Yuvri Córdova Atoche	019	Promotor	Dirección de Admisión
08	Carmen Rosa de la Cruz Guevara	020	Analista en Convenios y Cooperación Técnica	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
09	Karla Luisa Casanova Tintaya	025	Asistente Administrativo	Oficina de Asesoría Jurídica
10	Hugo Donayre Fernández	026	Analista Community Management	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
11	Daniela Gonzales Montañez	029	Especialista Legal en RRHH	Unidad de Recursos Humanos
12	Esther Acuña Cachique	033	Secretaría	Unidad de Recursos Humanos
13	Victor Bazan Torres	034	Especialista de Procedimientos de Selección	Unidad de Recursos Humanos
14	Hísley Yarleque Piedra	035	Secretaría Rectorado	Rectorado
15	Selene Huamani Coaquira	036	Asistente Administrativo	Programa de Estudios Generales
16	Victor Lavado Pajuelo	039	Analista en Infraestructura TI y Redes	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones
17	Miguel Ángel Flores Márquez	040	Especialista Desarrollador de Software Administrativo y Académico	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones
18	Alberto Milla San Martín	041	Asistente en Soporte Técnico	Oficina de Tecnología de la Información y



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**



				Comunicaciones
19	Yovani Auccahuasi Moncada	043	Soporte Técnico y Audiovisuales	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones
20	Miguel Cama Iriarte	044	Asistente de Laboratorio	Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
21	Jorge Hoyos Reyna	045	Analista en Gestión Bibliotecaria	Biblioteca Central
22	Lucía Guerra Inga	048	Ayudante de Cocina	Oficina de Bienestar Universitario
23	Gina Meza Torpoco	049	Ayudante de Cocina	Oficina de Bienestar Universitario
24	Yaneth Inga Abad	050	Especialista en Nutrición	Oficina de Bienestar Universitario
25	Ernesto Espinoza Chávez	051	Chef	Oficina de Bienestar Universitario
26	José Terrazos Mejía	056	Especialista en Gestión Docente	Vicerrectorado Académico



- **CONTRATAR** a los ganadores bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios - CAS en la UNTELS, desde el 11 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2023 sujeto a renovación previa evaluación; disponiéndose que la Unidad de Recursos Humanos elabore los contratos respectivos cumpliendo lo establecido en las bases del Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 002-2023-UNTELS-R.
- **DECLARAR** desiertas las plazas del Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 002-2023-UNTELS-R, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, según el **INFORME FINAL** aprobado en el artículo primero de la presente resolución y de acuerdo al siguiente detalle:



N°	PROCESO CAS	PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA
01	002	Especialista en contrataciones menores a 8 UIT	Unidad de Abastecimiento
02	003	Especialista en contrataciones mayores a 8 UIT	Unidad de Abastecimiento
03	004	Especialista SIGA	Unidad de Abastecimiento
04	006	Asistente de Almacén	Unidad de Abastecimiento
05	007	Especialista de Calidad	Oficina de Gestión de la Calidad
06	008	Analista de Calidad	Oficina de Gestión de la Calidad
07	013	Asistente de Laboratorio	Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
08	014	Asistente de Laboratorio	Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
09	015	Secretaría de Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado de Investigación
10	016	Secretaría de Instituto de Investigación	Vicerrectorado de Investigación
11	017	Técnico en Seguridad	Unidad de Servicios Generales
12	018	Secretaría (Suplencia)	Unidad de Servicios Generales
13	021	Secretaría	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
14	022	Especialista en Inversiones	Unidad Ejecutora de Inversiones
15	023	Secretaría	Unidad Ejecutora de Inversiones
16	024	Especialista Legal	Oficina de Asesoría Jurídica
17	027	Secretaría	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
18	028	Analista en Comunicación Audiovisual	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional





"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

19	030	Asistente Social	Unidad de Recursos Humanos
20	031	Especialista en Procedimiento Administrativo Disciplinario	Unidad de Recursos Humanos
21	032	Médico Ocupacional	Unidad de Recursos Humanos
22	037	Especialista en Desarrollo de Sistemas y Base de Datos	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones
23	038	Analista Desarrollador de Software Académico	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones
24	042	Especialista en Seguridad de la Información	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones
25	046	Técnico Administrativo	Biblioteca Central
26	047	Secretaría	Dirección General de Administración
27	052	Especialista en Deporte y Recreación	Dirección de Bienestar Universitario
28	053	Especialista Legal	Decanato de la Facultad de Ingeniería y Gestión
29	054	Asistente Administrativo	Decanato de la Facultad de Ingeniería y Gestión
30	055	Secretaría	Vicerrectorado Académico
31	057	Especialista en Comunicación	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las 13:05 horas, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, en señal de conformidad suscriben la presente acta.



[Signature]

Dra. Gladys Marconita Cruz Yupanqui
Rectora



[Signature]

Dra. Marina Vilca Cáceres
Vicerrectora Académica



[Signature]

Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo
Vicerrector de Investigación



[Signature]

Dr. Mark Donny Clemente Arenas
Director de la Escuela de Postgrado



[Signature]

Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca
Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión

[Signature]

Yaritza Chira Prieto
Representante Estudiantil